

IV. Descripción de puesto

Identificación	Nombre	Región
1214-51401-16	16. Coordinador del Grupo de Alumnos de Enfermería contra las Adicciones (GRECA)	Coatzacoalcos-Minatitlán

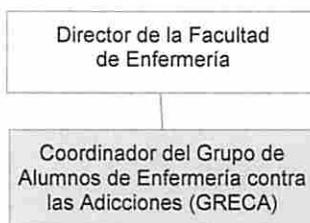
Base legal

Ley Orgánica: Artículos 29 fracc. V-A, 81 fracc. IV, 88, 105, 107, 110, 111 fracc. I y 112.
 Estatuto General: Artículos 1, 4 fracc. II, 113 fracc. VI, 117 fracc. II y 336.
 Estatuto del Personal Académico: Artículos 11 y 21 párrafo primero.
 Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Región Coatzacoalcos-Minatitlán aprobado por el Consejo Universitario General del 9 de diciembre de 2019: Artículos 18 fracc. XVII; 19, 20, 53 y 54.

Objetivo

Formar alumnos de enfermería conscientes de la necesidad de atención preventiva, diagnóstica, de tratamiento y rehabilitación en la atención de pacientes con adicciones y población de riesgo. *(Artículo 53 del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*

Ubicación de la estructura



Autoridad lineal _____

El cargo de Coordinador será designado por la Junta Académica a propuesta del Director de la Facultad, durará en su cargo dos años, pudiendo ser designado por otro período igual y removido de su cargo, en caso de incumplimiento de las funciones encomendadas. Será de carácter honorífico.

Atribuciones

- Acordar con el Director de la Facultad, en el ámbito de su competencia. *(Artículo 20 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
- Elaborar y presentar por escrito al Director de la Facultad:**
 - el programa de trabajo de la Coordinación. *(Artículo 20 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
 - semestralmente el informe de las actividades realizadas por la Coordinación. *(Artículo 20 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
- Implementar un programa que fomente conductas saludables en la población de la Facultad de Enfermería y sectores de diferentes niveles educativos de la región y de la sociedad en general. *(Artículo 54 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
- Participar con asociaciones educativas tanto sociales como civiles, en el combate de las adicciones. *(Artículo 54 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
- Mantener interrelación con la Red Nacional de grupos GRECA. *(Artículo 54 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*



6. Implementar talleres sobre técnicas didácticas para abordaje de temas de adicciones. *(Artículo 54 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
7. Difundir el Grupo GRECA dentro de la comunidad universitaria. *(Artículo 52 fracción V del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
8. Generar productos de investigación en colaboración entre alumnos y académicos. *(Artículo 52 fracción VI del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
9. Participar en las ferias de salud organizadas por la Facultad de Enfermería. *(Artículo 52 fracción VII del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
10. Participar en el programa Conoce tu Universidad con los alumnos de nuevo ingreso de la Facultad de Enfermería. *(Artículo 52 fracción VIII del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
11. Participar en eventos académicos, científicos, culturales y deportivos realizados a nivel Estatal, nacional e internacional. *(Artículo 52 fracción IX del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*

 Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga Directora de la Facultad de Enfermería	 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Vice-Rector	 Ing. Álvaro Gabriel Hernández Director de la Unidad de Organización y Métodos	9/diciembre/2019	9/diciembre/2019
Propone	Autorización funcional	Visto bueno	Fecha de autorización	Entra en vigor